



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2007.-

**RES. PRESIDENCIA N° 200/2007**

**VISTO**

La Actuación N° 20930/07, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación N° 20930/07, la Sra. Titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori, comunica su conformidad en subrogar el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, desde el día 1 de octubre y mientras dure la licencia de la Dra. Fabiana Schafrik.

Que la referida subrogancia se efectúa en virtud de que la Sra. Titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Téngase presente que la Dra. Elena Liberatori subrogará el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, desde el día 1° de octubre del corriente y hasta que dure la licencia por enfermedad de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 2 de octubre de 2007, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a las interesadas, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 200/2007**

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presidencia